

CARTA N°  531 /2012

SEÑORA
ALICIA MAILLARD M.
SECRETARIADO DIOCESANO ARICA
INFANCIA MISIONERA DE CHILE
PRESENTE

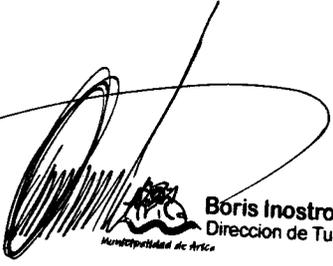
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 03 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el paseo peatonal 21 de Mayo entre P. Lynch y P. Montt, con motivo de Difundir las actividades que realiza la Obra llamada Infancia Misionera de la Iglesia Católica, el día Sábado 20 de Octubre desde las 16:00 a 18:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "Autorizada" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/haa

Cc .Administración y Finanzas
U. Fiscalización.
Archivo.

No conteste.

10 59 8054